



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 46

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 01/08/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE ESTRATEGIA DIGITAL (DG PYD)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 10 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-1158/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 53 / 2022 de fecha 29 de julio de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BLEAR INTERNACIONAL SA

CUIT: 30694569257

Domicilio: SIMBRON 3527 CABA

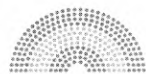
Teléfono: 4504-6645

Fax:

E-Mail: adrian@grupoblea.com.ar

| RENLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | Costo Unitario | Costo Total |
|-------------------|------|----------|---------------|---|----------------|-----------------|
| 1 | 1 | 20000 | Unidad | Cuaderno institucional. Tapa blanda 14,5 x 19,23 cm. 24 páginas | \$139,15 | \$2.783.000,00 |
| 3 | 1 | 3000 | Unidad | Lapicera institucional, cuerpo blanco con grip blanco, detalle cromado con logo a 3 colores Diputados | \$49,61 | \$148.830,00 |
| 3 | 2 | 50000 | Unidad | Lapicera institucional, cuerpo blanco con grip blanco, detalles en cromado con logo a 1 color Congreso | \$49,61 | \$2.480.500,00 |
| SUBTOTAL RENGLON: | | | | | 3 | \$ 2.629.330,00 |
| 5 | 1 | 2500 | Unidad | Carpeta A4, medida 21 x 29.7 cm. Papel cartulina de 300 gramos, impresión doble faz. Interior terminación laca UV. Solapa interna impresa, pegada con corte para ubicar tarjetas. | \$151,25 | \$378.125,00 |

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

SON PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y CINCO CON 0/100

TOTAL: \$ 5.790.455,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

En Av. Rivadavia 1830, C.A.B.A. Se deberá coordinar previamente con la Dirección General de Coordinación Administrativa al 6075-7000 int. 5508

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (20) veinte días Corridos

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

17.0.0.1.0

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail:



RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

4/8/20

FIRM

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Adm. Buaya

mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN